

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

## EL AGUA DEL RIO.

Toda el agua del rio Segura es de la huerta de Murcia.

Los antiguos privilegios que sobre su uso y distribucion se le concedieron, desde el tiempo del rey D. Alfonso el Sabio hasta Fernando VI y Carlos III, confirman con textos explícitos la afirmacion de derecho y propiedad que dejamos consignada.

Pero hay más; antes que el rey D. Alfonso se la concediera, había tomado posesion de ella la industria del hombre.

Debemos decirlo, porque así es la verdad: el derecho indudable que tenemos hoy á las aguas de nuestro rio, se lo debemos, antes que á los reyes conquistadores Don Alfonso de Castilla y á los no menos generosos príncipes cristian's que posteriormente aumentaron el tesoro de gracias y privilegios de esta ciudad, se lo debemos, repito, á los moros.

Aquel pueblo, que con su genio echó los cimientos de la Contraparada y deteniendo el curso impetuoso de las corrientes del Guadalabiad que perdidas y estériles cruzaban silenciosas la llanura árida de la antigua Aurariola; aquel pueblo, que sobre los calcinados tarquinales levantó los frondosos huertos, haciendo que el agua detenida en la Presa, se distribuyese por la Vega como por ricas artérias de vida; aquel pueblo, que fundó aquí un reino, después de hacer un eden, es el que nos recabó el derecho de posesion de las cristalinas aguas del Segura.

Escritos están los derechos que hacen fé en los controvertidos litigios; pero Murcia no tiene necesidad de presentarlos, por hallarse en plena, tranquila y sagrada posesion de sus riegos.

Por eso, lo que el rey D. Alfonso hizo no fue darle el agua del rio, que ya la tenia, sino reconocerle á su representacion, al Concejo de la ciudad, el derecho á distribuirla «toda» entre «todos» los que poseian tierras proporcionalmente á estas.

Y, en este sentido, es en el que estan escritas todas las reales disposiciones.

Por nadie se ha dudado nunca del derecho incuestionable que á Murcia asistia.

Estaba reservado á nuestros tiempos el decir que cualquier rivereño puede hacer una presa y tomar del Segura las aguas que quiera, cómo, por donde y para lo que quisiere. Absurdo que basta enunciar para ser rechazado por todos los que no esten ciegos por propio interés.

Desde que nace el Segura en la magnífica gruta que le ha preparado la naturaleza, hasta que llega á la última y mas miserable tahulla de esta huerta, es una cosa sagrada. Aquella agua es parte de una inmensa propiedad: es una riqueza adquirida, comprada por derecho, y esperada por el trabajo del hombre. El que atenta contra esa agua, roba; y ¿á quien roba? al pobre labrador que con la esperanza de ella ha hecho sus arrendamientos, ha tomado su tierra, la ha arado, la ha sembrado... Al industrial que ha empleado el fruto de su trabajo en una heredad, y con ella ha comprado el agua que le quitan. A Murcia entera que se tornaría en un lugar pobre y miserable el dia que manos avaras torciesen el curso del rio.

¿Quién puede dudar de estas verdades, que tan á la ligera consignamos?—Nadie.

Pues, sin embargo, la Junta de Hacendados de esta Vega sostiene un pleito y se ve obligada á probar que las aguas del rio son nuestras.—Hasta ese extremo llegan las cosas. √

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.—EXCMO. Señor: Por segunda vez debe la Academia Española al generoso y patriótico celo del señor D. José del Ojo y Gomez la satisfaccion de manifestar al Gobierno de S. M. el alto y merecido aprecio en que tiene las obras del Padre Pedro de Rivadeneira. «La Vida y Misterios de Cristo Nuestro Señor», recientemente publicado, no sólo no desmerece en nada del «Tratado de la Tribulacion», dado á luz con el mayor esmero en el año anterior, sino que le aventaja en la belleza de los tipos, en la bondad del papel y en la correccion tipográfica, de igual

suerte que le supera en la importancia del asunto y en la manera de desempeñarlo.

Este libro ha de estimarse dechado perfecto de elegancia y pureza en nuestra lengua castellana, y sobre todo de elocuencia. No hay datos para saber si fueron pronunciados ó no de viva voz los discursos que siguen á la «Vida», arrebatando el corazón y el espíritu de la muchedumbre; pero recitados ó leídos, ¿quién lo negará? conmueven hondamente al oyente ó al lector, elevando su entendimiento, y le enriquecen y fortifican. Puede á maravilla aprenderse aquí el estilo digno, grande y sublime con que se deben tratar los asuntos sagrados. La unidad y la variedad, ligadas por estrecho lazo, son elemento vivificador de estos discursos; la ciencia más sólida su fundamento; la propiedad, viveza y galanura de la frase, su majestuoso atavío.

Hoy más que nunca, en que la hermosa lengua castellana padece fuerza á manos inexpertas é improvisadoras, urge acudir con oportuno y eficaz remedio al mal que la tiene desmedrada, enfermiza y en prostración lamentable. Ese remedio efficacísimo lo prodigan única y abundantemente los buenos modelos literarios. Cuando todas las naciones de Europa, con decidida protección de sus Gobiernos, se apresuran á vulgarizar los tesoros del pátrio idioma, desdeñando á quien sólo lleva la grosera mira de un negocio mercantil, y alentando á quien atiende más que á nada al mayor lucimiento, vida é ilustración de una obra, España sin duda se complacerá en dar la mano á editores tan beneméritos como el de las obras del Padre Rivadeneira. Un grabado del crucifijo de Velazquez, hecho por el diestro buril de Maura, y un elegante prólogo, realzan la que V. E. se ha servido pasar á informe de este Cuerpo literario, el cual se complace en recomendar al Gobierno de S. M. la adquisición del mayor número posible de ejemplares de este libro, así para enriquecer las Bibliotecas populares y las de establecimientos científicos y literarios, como para premiar los esfuerzos generosos de quien va llevando adelante una tan noble y patriótica empresa.

Lo que por acuerdo de la Academia tengo la honra de comunicar á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 31 de Enero de 1879.—El Secretario, Manuel Tamayo y Baus.—Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

El hombre mas viejo del mundo, indudablemente, es un ciudadano de Bogotá en la república de San Salvador.

Este nuevo Matusalen declara que tiene ciento ochenta años, y parece que aún se disminuya la edad, puesto que sus vecinos aseguran que es «mas viejo de lo que él afirma.» Hé aquí los curiosos pormenores que da el «Nerv Pester Journal» acerca de este anciano, los cuales han sido comunicados á este periódico por el Dr. Luis Hernandez:

«Es un mestizo llamado Miguel Solis, cuya existencia fué revelada al doctor por uno de los colonos de más edad, que recuerda haberle conocido ya como centenario cuando el colono tenia muy pocos años,

Efectivamente, la firma del casi dos veces centenario, se encuentra reconocida por él, en la lista de los que en 1712 contribuyeron á la construcción del convento de franciscanos que existe cerca de San Sebastian. El Doctor Hernandez encontró al anciano trabajando en su jardín; su piel se parece al pergamino; cabello muy largo, y blanco como la nieve, envolvía su cabeza á manera de turbante, y sus ojos lanzaban miradas tan vivas que impresionaron al doctor desagradablemente. Solis respondió complacientemente y con lucidez á todas las preguntas, y declaró que su extraordinaria edad era debida á su manera de vivir, reglamentada de un modo inmutable, puesto que jamás habia cometido ningun exceso en la alimentación ni en la bebida.

No como más que una vez al dia,—dijo;—pero escojo alimentos fuertes y nutritivos, y mi comida dura media hora, pues creo que no es posible comer en esos 30 minutos mas de lo que el cuerpo puede digerir en 24 horas. El dia 1.º y el 15 de cada mes ayuno, y absorbo entonces tanta cantidad de agua como puedo soportar. Dejo siempre enfriar mis alimentos antes de tocar á ellos, y á esta precaucion atribuyo mi edad tan considerable.»

Ha tomado posesion de su destino, el nuevo secretario de este Gobierno civil, D. Enrique Puig Samper y Guaxardo Faxardo.

Nuestro amigo D. Juan Antonio Cantero, que ha establecido su consulta médica en Madrid calle de Espox y Mina 13, entresuelo, acaba de publicar un libro que se titula «La Salud en la mano», cuyas pági-

nas estan llenas de consuelos y esperanzas para los desahuciados pacientes. Nos ocuparemos mas detenidamente de este folleto.

Anteayer nos dedicó «La Paz» un largo suelto; ayer otro no menos extenso. Ninguno de ellos es aceptable: primero, por no ser pertinentes á la cuestion, y segundo por no ser satisfactorios para la amistad. Nosotros podemos haber contestado, mas ó menos duramente, dentro de las buenas formas periodísticas, pero la agresion ha partido siempre de nuestro colega, que escribe y nos dedica sueltos de doble fondo, y, parece, pretende que nosotros nos chupemos el dedo.—Por lo demás, y con esto contestamos á su despedida, el colega puede ocuparse de nosotros ahora, ó cuando llueva; siempre nos encontrará en el mismo terreno. Si amigo, amigo; si no, no...

Una de las novedades que se anuncia para la feria próxima de esta ciudad, será la iluminacion de la Glorieta por la luz eléctrica. Algo mas que esto esperamos de la celosa comision que entiende en el asunto.

Mañana publicaremos un artículo sobre higiene pública, que suscrito por D. Rafael Garcia de las Bayonas, inserta «La Paz» de ayer.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.  
FERIA.

Se hace saber: Que el dia 6 del próximo Agosto, á las 11 de la mañana, tendrá efecto, en las Salas Consistoriales de esta Ciudad, la subasta para la colocacion y desarme de la feria por el término de seis años, que dará principio en el actual, bajo el tipo y condiciones que consta del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Murcia 30 de Julio de 1879.—Pascual Abellan.

Se hace saber: Que practicada por el excelentísimo Ayuntamiento la distribucion de secciones para sortear en su dia los cuarenta y dos vocales que deben componer la Asamblea de asociados en el corriente año económico; queda expuesta al público desde este dia, en la puerta de la Cosa Consistorial, por el término y para los efectos determinados en el art. 67 de ley municipal.

Murcia 29 de Julio de 1879—Pascual Abellan,

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTOS DE HOY.—San Ignacio de Loyola y San Fábio.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de la Compañia y Santa Catalina.

En la primera por

DON FELIPE MUNIVIA,

fundador de la casa de Misericordia, misas de hora.

Y en la segunda por

DON IGNACIO JOSÉ PIQUERAS Y ESPOSA,

misas de hora.

**COSAS VÁRIAS.**

CANTARES.

En la puerta de un molino  
me puse á considerar  
las vueltas que ha dado el mundo  
y las que tiene que dar.

Aquel que nunca fué cosa  
y que cosa llega á ser,  
quiere ser tan grande cosa  
que no hay cosa como él.

Ninguno por cantar bien,  
hable mal de aquel que canta,  
unos cantan lo que saben,  
y otros saben lo que cantan.

Solucion á la charada anterior.

BLAS-FE-MIA.

OTRA.

¿Prima segunda mí todo?  
¿Ha estado en *tercia segunda*?  
¿Tiene la *dos* repetida?  
Tengo todas estas dudas.

**ANUNCIOS.**

**AMA DE CRIA.**—Primeriza, de edad de 20 años, leche de diez meses, desea criar en su casa, calle de Agnadores, número 1.

**ROBUSTIANO DELGADO,  
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**MUEBLES DE LUJO**

DE

**JOSÉ MARIA CALLEJAS,**  
12, SOCIEDAD, 12.

## CESTAS FRANCESAS FINAS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

**CALLE DEL HOSPITALILLO, N.º 1.**

VENTA POR MAYOR Y MENOR.

Se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de sete género, de las formas y hechuras de más novedad y gusto, de fábricas extranjeras. Hay gran colección de cestas finas, adamascadas, cuadradas y á cuadros, octógonas; botios de polka y ovalados, con marrones fuertes y asas de hierro, en negro y ovalados; cestas con nombres, pananías, las hay para niña, de varios colores.

Hay huevos de avestruz, pescados, patos, boli-

tos, tubos, tonelitos, como enseres para guardar el ganchillo y hacer media.

Canastillas alemanas, tabaques de todas clase, redondos, ovalados, con tapadera y con flores, para ropas de recién nacidos.

Lamparas del país y alemanas con cadenas. Variedad de cestas para todo uso de niñas.—Papele- ras para las escribanías. Exensa-barajas, Cestitas, Cascabeles y juguetes de niños.—Macetones alema- nes para flores, jardineras, cagítas para poner los cubiertos, coches y cunas.

También hay cestas finas, medio finas, y de to- do uso.—Todo á precios equitativos.

# PLAZA DE TOROS DE MURCIA

## DOS GRANDES CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE

**EN LOS DIAS 5 Y 6 DE SETIEMBRE DE 1879.**

(SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE).

CON PERMISO DEL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

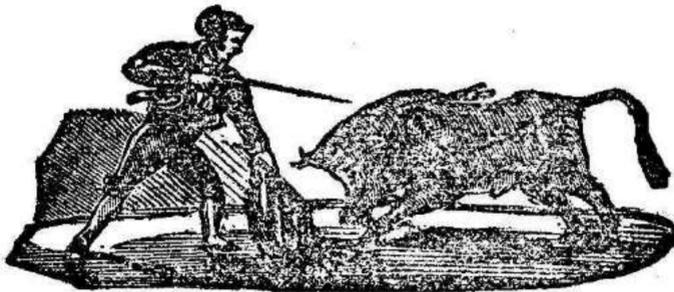
La Sociedad arrendataria, ha querido inaugurar sus compromisos con el público, contratando para ser jugados en los días anunciados, seis toros de la acreditada ga- nadería de la Excm. Sra. Marquesa Viuda de Saltillo, vecina de Sevilla: los que lu- cirán divisa celeste y blanca; y otros seis de la no menos acreditada ganadería de la Sra. D.ª Maria de los Dolores Monge, viuda de Moruve, también vecina de Sevilla, que se distinguirán con divisa negra y encarnada.

La lidia estará á cargo de la siguiente cuadrilla:

RAFAEL MOLINA,

LAGARTIJO,

DE CÓRDOBA.



FERNANDO GOMEZ,

GALLITO CHICO,

DE SEVILLA.

PICADORES.

José Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Manuel Calderon, de idem.—Juan Rodri- guez, (a) Templao, de Córdoba.—Rafael Caballero, (a) Matacan, de idem.

BANDERILLEROS.

Mariano Anton, de Madrid. José Gomez (a) Gallito, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Isidro Rico, de Madrid.—Andrés Gonzalez, (Cuatro dedos), de Sevilla.— Julian Garcia, de Cádiz.

PUNTILLERO.

Francisco Muñoz, de Córdoba.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES SIN ENTRADA POR CADA FUNCION.—Palcos con 6 sillas, 200 reales.—Sillas de rellano, 28 rs.—1.ª contrabarrera, 26 rs.—2.ª contrabarrera, 7 rs. 99 cénts.—Balconcillos y Apostolado, 10 rs.—Delantera de sillas, 7 rs. 99 cénts.—Grada cubierta. 1.ª fila, 12 rs.—2.ª idem, 6 rs.—3.ª idem, 4 rs.—4.ª idem, 6 rs.

Entrada 12 rs.—Medias entradas para niños y soldados, 7 rs. 99 cénts.—La fun- cion dará principio á las cuatro de la tarde.

NOTA. El día 4 de Setiembre por la tarde, se abrirán las puertas de la plaza, para que el pú- blico pueda ver los objeto de lidia, retratos de toreros célebres, y demás adorno con que la plaza es- tará engalanada: amenizando el acto de prueba con dos bandas de música.